

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

77

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URBANÍSTICOS SIERRA DEL ALBERCHE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo estado expuesto al público, por plazo reglamentario, el presupuesto anual para el año 2015 de la Mancomunidad de Servicios Urbanísticos Sierra del Alberche y no habiéndose presentado reclamaciones o sugerencias de clase alguna, y conforme a lo establecido se eleva a definitiva la aprobación de dicho presupuesto y de la plantilla de personal, procediendo a su publicación.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Créditos iniciales
4	Transferencias corrientes	177.108,62
	TOTAL INGRESOS	177.108,62

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos iniciales
1	Gastos de Personal	22.433,60
2	Gastos Bienes Corrientes y Servicios	137.938,62
3	Gastos Financieros	200,00
6	Inversiones Reales	12.500,00
	TOTAL GASTOS	173.072,22

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º PLAZAS	SITUACIÓN	
		VACANTES	CUBIERTAS
ADMINISTRATIVO.Tiempo Parcial	1	1	
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO: 1			

PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Tiempo parcial	1
TOTAL PERSONAL LABORAL FUERA DE PLANTILLA: 1	

San Martín de Valdeiglesias, a 19 de mayo de 2015.—El presidente, Álvaro Santamaría Rodríguez.

(03/15.915/15)

